

Junta del Patronato del 23 de Diciembre 1966

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria se reúne la Junta del Patronato del Hospital Asilo con asistencia de los Sres. anotados al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de Agosto último, siendo aprobada.

Por el Sr. Administrador se da lectura del proyecto de Presupuestos para el año 1967 dando amplias explicaciones sobre sus partidas.

Hay un cambio de impresiones muy extenso sobre la carta de la Provincial de las Hermanas Carmelitas manifestando que cesarán en las actividades de la Administración. Se acuerda consignar en presupuesto la cantidad de 25.000 pesetas como sueldo anual que se señala para la persona que en definitiva y a la mayor brevedad se nombrará para encargarse de la gestión administrativa y disciplinaria de que precisa el funcionamiento del Hospital-Asilo.

Se acuerda también la celebración de una Junta para designar la persona a la que se nombre para el cargo, lo más pronto posible, en cuanto se realicen las gestiones oportunas, y en todo caso al recibirse el informe anunciado del Centro de Estudios Hospitalarios.

Se aprueba el proyecto de Presupuestos con la expresada adición.

Sr. Alcalde
(Slobet)
Edo. Joan-Arcipreste
Sr. Estabamell
Coca-Umbert
Vagallés
Arenas
Montagud

1966
 Se acuerda comunicar este acuerdo a la Cda. Madre Provincial de las Hnas. Carmelitas.

Se aceptan las solicitudes de ingreso en el Asilo de Alfonso Costa Roqueras - José Fatjó Ferrés Jaquín Gonsati Flaquer - María Tuncá Cosp y se desmiega otra presentada.

Se da cuenta de un comunicado de la Dirección General de Beneficencia pidiendo se le remita el estado de cuentas del año 1.965. El Administrador manifiesta que tales cuentas ya fueron aprobadas por la Junta Provincial.

El Sr. Presidente manifiesta que no actuando todavía el Arquitecto Sr. Ribas, se aplaza la discusión del asunto de la servidumbre del Sr. Slistuella.

El Secretario da cuenta de haberse firmado la escritura de Redención del Censo de don Buenaventura Cors Quari por el Sr. Administrador; de haberse remitido a la Junta Provincial de Beneficencia una comunicación sobre el asunto del Polígono de Falou, que se entregó personalmente para su debida constancia; y de haber contestado, y remitido a la Hítua de Ntra. Sra. del Carmen, la carta que se le encargó en la Junta anterior, dando lectura de la misma.

Seguidamente se da lectura de otra carta de la misma Hítua, y se acuerda comunicarle el acuerdo tomado respecto la gestión administrativa y disciplinaria del Hospital.

Finalmente el Secretario hace constar que cesa en el cargo; ya que tomó posesión del mismo y lo ha

venido ejerciendo, durante 22 años, en
razón de ser el Notario de Granol-
lers de más antigua residencia en la Ciu-
dad; y habiendo sido jubilado por edad,
al dejar la Notaría, ha de dejar esta Se-
cretaría cuyo título es solo una conse-
cuencia del primero. Expresa sus mejores
deseos de prosperidad para el Hospital
Asilo, institución que recoge como nin-
guna otra, todo el afecto y el cariño de
la Ciudad y de su comarca, y que me-
rece y exige el mayor celo en su di-
rección por este Patronato.

Y para los componentes de la Junta
personalmente agradeciéndoles la excelen-
te relación amistosa mantenida duran-
te tantos años.

Entiende que debe notificarse al No-
tario D. Carlos Font Llopert, que fue Pre-
sidente de este Patronato durante varios
años, que en su calidad actual de ser
el de más antigua residencia en Granol-
lers le corresponde hacerse cargo de
la Secretaría de esta Junta, en virtud
del Reglamento vigente.

Y no habiendo más asuntos a tratar se
levanta la sesión de la que se extiende
la presente acta, de que certifico.

Leída y aprobada el secretario
entrante D. Carlos Font Llopert

